

Módulo IV

**CURSO: INDUCCIÓN POLÍTICA
BÁSICA DE LACTANCIA MATERNA**

PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL A LA LACTANCIA

Matrona Claudia Gómez M.



Índice

ÍNDICE	2
1.- PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y APOYO A LA LACTANCIA.....	3
1.1 Rol del equipo de salud.....	4
1.2 Enfoque de redes y continuidad del cuidado.....	5
1.3 Acciones de mejora institucional.....	6
BIBLIOGRAFIA.....	7

Introducción

La lactancia materna constituye un derecho fundamental para los niños y niñas, así como para sus madres. Es una práctica que aporta beneficios comprobados para la salud física, emocional y cognitiva del recién nacido, además de fortalecer el vínculo madre-hijo, reducir el riesgo de enfermedades en la infancia y proteger la salud materna. No obstante, su mantención y éxito dependen de múltiples factores, entre ellos el apoyo y compromiso del sistema de salud.

En este sentido, la promoción, protección y apoyo institucional a la lactancia materna requiere una mirada integral e intersectorial. No basta con entregar información técnica a las madres; es indispensable generar entornos institucionales facilitadores, garantizar la continuidad del cuidado y promover redes de apoyo sostenidas en el tiempo.

Este documento tiene como objetivo entregar a los equipos de salud una visión ampliada sobre su rol en la promoción de la lactancia materna, con énfasis en la estrategia de atención diaria, el trabajo en red y la corresponsabilidad institucional.

1. PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y APOYO A LA LACTANCIA

La promoción de la lactancia implica educar, informar y crear conciencia en la población general, destacando sus beneficios y derechos asociados.

La protección refiere a asegurar que ninguna práctica, norma o política institucional, comercial o cultural interfiera en la decisión de amamantar. En este punto, el cumplimiento del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna es fundamental.

El apoyo comprende todas aquellas acciones que acompañan y sostienen a la madre en su proceso de lactancia: desde el acompañamiento en el posparto, la atención durante controles de salud, hasta el acceso a redes comunitarias y servicios especializados.

Estas tres dimensiones son inseparables y deben estar presentes en todas las etapas del ciclo vital de la madre y el niño.

1.1. La Estrategia de la Atención Diaria: Una Oportunidad para la Promoción Continua:

La Estrategia de Atención Diaria (EAD), impulsada por el Ministerio de Salud de Chile, propone una atención oportuna, continua y centrada en las personas. Esta estrategia promueve la utilización de cada encuentro clínico, por breve que sea, como una oportunidad para educar, promover y reforzar prácticas saludables, entre ellas, la lactancia materna.

¿Cómo se traduce esto en la práctica?

- En cada control de salud infantil, se debe indagar activamente sobre la lactancia, sin esperar que la madre lo mencione espontáneamente.
- En los controles ginecológicos o de planificación familiar, se puede brindar consejería prenatal sobre lactancia.
- En las visitas domiciliarias, se puede observar el entorno de lactancia y apoyar de manera personalizada.
- En urgencias, se debe evitar recomendar fórmulas sin indicación clínica y promover el mantenimiento de la lactancia.

Cada interacción es una oportunidad para promover y apoyar la lactancia. No se requiere un “espacio especial” para hablar del tema: la lactancia debe estar presente en la atención cotidiana, transversal a todas las disciplinas del equipo de salud.

1.2. El Rol del Equipo de Salud en un Entorno Facilitador:

Un entorno institucional facilitador es aquel que valida, respeta y sostiene la decisión de amamantar, brindando condiciones reales para su implementación. El equipo de salud es actor clave en la creación de estos entornos, desde su postura clínica hasta sus actitudes comunicacionales.

Actitudes del equipo:

- Cultura de apoyo: Todas las disciplinas deben compartir la visión de que la lactancia es prioritaria.
- No juicio: El acompañamiento debe ser empático, sin culpabilizar a la madre en caso de dificultades o decisiones distintas.
- Escucha activa: Validar las preocupaciones de las madres fortalece el vínculo terapéutico.

Prácticas clínicas clave:

- Asegurar el contacto piel a piel inmediato tras el parto.
- Facilitar la cohabitación madre-hijo/a en todos los servicios hospitalarios.
- Evitar el uso de biberones, chupetes o fórmulas sin indicación.
- Brindar consejería basada en evidencia, con lenguaje claro y culturalmente pertinente.

Condiciones institucionales necesarias:

- Capacitación continua del personal en lactancia y consejería.
- Implementación de protocolos unificados entre servicios.
- Espacios físicos adecuados y privados para la lactancia.
- Políticas de apoyo a funcionarias que amamantan, incluyendo salas de extracción y horarios protegidos.

1.3. Enfoque de Redes y Continuidad del Cuidado:

El sostenimiento de la lactancia no depende únicamente del momento del parto o del posparto inmediato. Es un proceso dinámico que requiere acompañamiento constante, lo que implica una atención articulada entre niveles de atención, servicios comunitarios y redes de apoyo informal.

Red de apoyo formal:

- APS: seguimiento en controles de niño sano, visitas domiciliarias, consejerías de salud materna.
- Hospitales: apoyo desde maternidad, neonatología y policlínicos.
- Servicios especializados: clínicas de lactancia, fonoaudiología, salud mental perinatal.

Red comunitaria:

- Grupos de apoyo entre madres.
- Talleres educativos dirigidos por matronas o enfermeras.
- Colaboración con jardines infantiles, organizaciones sociales o espacios laborales.

Continuidad del cuidado:

- Es esencial asegurar que la madre no se sienta sola luego del alta hospitalaria.
- El traspaso de información entre niveles debe estar garantizado.
- Se deben establecer canales de derivación efectivos ante dificultades en la lactancia.
- Las estrategias de atención domiciliaria postparto y controles oportunos son clave.

1.4. Acciones de Mejora Institucional:

Desde el enfoque de redes y continuidad del cuidado, las instituciones de salud pueden implementar diversas acciones para mejorar su desempeño en promoción de lactancia.

A nivel de gestión:

- Incorporar indicadores de lactancia materna en los planes de mejora continua.
- Designar referentes técnicos institucionales en lactancia.
- Generar alianzas intersectoriales con programas sociales, educativos y laborales.

A nivel de atención:

- Capacitar a todos los niveles del equipo, no solo matronas o enfermeras.
- Realizar auditorías clínicas de casos en que se discontinuó la lactancia precozmente.
- Crear espacios de retroalimentación con las madres usuarias.

A nivel comunitario:

- Difundir mensajes de promoción de lactancia en medios locales.
- Coordinar actividades en fechas clave como la Semana Mundial de la Lactancia Materna.
- Favorecer la corresponsabilidad social en el apoyo a la lactancia.

Conclusión:

Promover, proteger y apoyar la lactancia materna desde las instituciones de salud implica mucho más que entregar información técnica. Requiere el compromiso activo de los equipos, la eliminación de barreras estructurales, la incorporación del enfoque de derechos y la garantía de un acompañamiento continuo desde el nacimiento y a lo largo del ciclo vital.

La Estrategia de Atención Diaria, el trabajo articulado en redes de apoyo, y el reconocimiento del rol facilitador de los equipos de salud son pilares fundamentales para avanzar hacia un sistema que no solo recomienda la lactancia, sino que la hace posible.

Porque cada madre merece sentirse acompañada, respetada y valorada en su decisión de amamantar, y cada niño o niña tiene derecho a recibir el mejor inicio posible: el amor y la nutrición del pecho materno.

Referencias bibliográficas:

- Ministerio de Salud de Chile. (2018). Estrategia Nacional de Lactancia Materna 2018-2025.
- Ministerio de Salud. (2020). Manual de Apoyo a la Lactancia Materna para Equipos de Salud.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2003). Consejería sobre lactancia materna: un curso de capacitación.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2020). El Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna: 40 años después.
- Ministerio de Salud de Chile. (2023). Orientaciones para la Estrategia de Atención Diaria.



Reservados todos los derechos de VASPER CAPACITA. No se permite copiar, reproducir, reeditar, descargar, publicar, emitir, difundir, de forma total o parcial la presente obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito del autor. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.